

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los quince días del mes de diciembre de dos mil diez, en el sala de sesiones Jorge Omar Retamar, siendo las 19:00.

-Manifestaciones.

- Ruidos de bombos y bocinas.

- Se encuentran presentes en el recinto los siete señores concejales

1.- APERTURA DE LA SESIÓN

SR. PRESIDENTE (Chapperón).- Siendo las 19 horas damos inicio a la Sesión Preparatoria.

-Manifestaciones.

- Ruidos de bombos y bocinas.

2.- IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y DEL PROVINCIAL

SR. PRESIDENTE (Chapperón).- Le voy a solicitar al Concejal De Marco proceder a izar el Pabellón Nacional y el Pabellón Provincial; a los demás concejales y público presente, a ponerse de pie.

-Así se hace.

-Aplausos.

-Manifestaciones.

- Ruidos de bombos y bocinas.

SRA. PRESIDENTE (Chapperón).- Señores concejales de acuerdo a lo acordado voy a proponer como Presidente del Concejo Deliberante al concejal Damián De Marco, como Vicepresidente Primero al concejal Mario Llanes y como Vicepresidente Segundo al concejal Omar Coria.

Vamos a proceder a tomar votación nominal.

- Votan por la afirmativa los concejales Pino, Llanes, Coria, De Marco, Verdile y Chapperón.

- Votan por la negativa el concejal Cárdenas

-Votan siete señores concejales.

SRA. PRESIDENTE (Chapperón).- Seis votos por la afirmativa y uno por la negativa queda dispuesto...

5.- ARRÍO DEL PABELLÓN PROVINCIAL Y DEL NACIONAL

SR. PRESIDENTE (Chapperón).- Invito al concejal De Marco a arriar el Pabellón Provincial y el Pabellón Nacional.

-Así se hace.

-Manifestaciones.

- Ruidos de bombos y bocinas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los nueve días del mes de diciembre de dos mil diez, en el sala de sesiones Jorge Omar Retamar, siendo las 13 y 35 horas.

-Manifestaciones.

- Ruidos de bombos y bocinas.

- Con la presencia de los concejales Cárdenas, Pino, Llanes, Coria, Chapperón, Verdile y De Marco, se inicia la sesión del día de la fecha.

- El concejal Cárdenas iza el Pabellón Nacional y el Pabellón Provincial

SR. PINO.- Lo primero que les quiero pedir son dos minutos para poder expresar algunas cuestiones.

En primer lugar les quiero pedir disculpas, señor presidente, a los vecinos que están presentes y aquellos que se han acercado con distintos temas que hoy les competen y tienen necesidad de que este Concejo Deliberante resuelva.

En segundo lugar, hemos estado reunidos recientemente en la Presidencia del Concejo Deliberante con distintas entidades gremiales a efectos de poder subsanar la propuesta, contrapropuesta que ha habido en estos últimos momentos, la idea es pasar a un cuarto intermedio, poder seguir discutiendo este tema salarial. Hay una propuesta concreta, señor presidente, que la quiero hacer pública para que todos sepan que la vamos a discutir, es que piden un incremento salarial y hay una propuesta que sea a partir del primero de enero.

Esto es lo que vamos a discutir, señor presidente, por eso coincido con el cuarto intermedio. Me gustaría pasar a un cuarto intermedio de veinte minutos y volver al recinto, señor presidente, si existe esa posibilidad.

- Manifestaciones.

- Ruidos de silbatos y bombos.

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Tiene la palabra la concejal Chapperón.

- No se escucha lo que dice la concejal.

- Los concejales se retiran del recinto a las 13 y 40.

- Siendo la hora 15 y 00, del día 15 de diciembre de 2010 y con la presencia de los concejales Cárdenas, Pino, Llanes, Coria, Chapperón Verdile y esta Presidencia se reanuda la sesión ordinaria.

- Manifestaciones, bombos, bocina.

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Siendo las 15 horas reanudamos la décimo tercera sesión ordinaria del Concejo Deliberante.

Tiene la palabra el concejal Coria.

- Manifestaciones, bombos, bocina.

SR. CORIA.- Quiero solicitar el adelantamiento del asunto 1669 que tiene que ver con el Juicio Político de José Luis Verdile y su tratamiento sobre tablas.

- Manifestaciones, bombos, bocina.

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Está a consideración de los señores concejales el adelantamiento del asunto mencionado por el concejal Coria.

Los que estén por la incorporación y el respectivo tratamiento, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

*- Se vota y resulta afirmativa.
- Manifestaciones, bombos, bocina.*

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra el concejal Coria.

- Manifestaciones, bombos, bocina.

SR. CORIA.- Que por Secretaría se de lectura a la resolución de la Sala Acusadora.

- Manifestaciones, bombos, bocina.

SR. SECRETARIO (Arauz).-

LA PRESIDENTE DE LA SALA ACUSADORA

RESUELVE

Artículo 1º.- Proponer a la Sala Juzgadora la prosecución del Juicio Político tramitado por el expediente CDL N°265/2010, caratulado S/ FÓRMULA PEDIDO DE JUICIO POLÍTICO CONTRA EL CONCEJAL JOSÉ LUIS VERDILE DEL BLOQUE ARI.

Artículo 2º.- Acusar al concejal José Luis Verdile en los términos del artículo 24 de la Ordenanza Municipal 2548, por considerar que la conducta denunciada por ocupación irregular del predio fiscal identificado como sección O, grilla 18, Valle de Andorra – Ushuaia, cuyas mejoras fueron transferidas posteriormente por el señor José Luis Verdile, sin la correspondiente autorización municipal en el año 2007, tipifica en las causales previstas por los incisos 1º y 5º del artículo 250 de la Carta Orgánica Municipal. Ello en virtud de lo normado en los artículos 37 inciso 11, 52, 80 inciso 9º y 125 inciso 39 de la ya citada Carta Orgánica; Ordenanzas Municipales 2025, 2750, modificatorias, y demás fundamentos vertidos en los respectivos votos que como anexos forman parte integrante de la presente.

Artículo 3º.- Disponer la suspensión del concejal José Luis Verdile en sus funciones conteste lo establecido en el artículo 29 de la Ordenanza Municipal 2548 y hasta tanto se dicte la resolución definitiva.

Artículo 4º.- Designar al concejal Omar Coria para que sostenga la acusación ante la Sala Juzgadora.

Artículo 5º.- Notificar por Secretaría la presente en forma fehaciente al denunciante, al denunciado, a la Sala Juzgadora y al Concejo Deliberante, conforme artículo 24 de la Ordenanza Municipal N° 2548.

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Tiene la palabra la concejal Chapperón.

- Manifestaciones, bombos, bocina.

SRA. CHAPPERÓN.- Corresponde que el Cuerpo pueda constituirse en Sala Juzgadora y se pueda...

Queda elegir al presidente y al vicepresidente...

- Manifestaciones, bombos, bocina.

SRA. CHAPPERÓN.- ... poder analizar la resolución del Juicio Político del concejal Verdile.

- Manifestaciones, bombos, bocina.

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Tiene la palabra el concejal Cárdenas.

- Manifestaciones, bombos, bocina.

SR. CÁRDENAS.- Señor presidente lo que quiero manifestar es que como participante de la Sala Acusadora la verdad es que he tenido mi voto negativo sobre esta prosecución para que se avance a la siguiente Sala, a la Sala Acusadora... por entender que esto es simplemente un revanchismo por parte del oficialismo en contra de una medida que entendía que de alguna manera se veían afectados a partir del juicio político llevado adelante contra el señor Cano.

Por esta razón necesito expresar como integrante de la Sala Acusadora que este Juicio Político no tiene ningún sentido. Y voy a solicitar a la Sala Juzgadora que en ese marco tenga a bien atender que este asunto no tiene ningún sentido para dar continuidad al Juicio Político llevado adelante contra el concejal Verdile.

Quiero expresar un par de palabras que más allá que no agrega ni quita a este Juicio político.

Simplemente unas palabras para el concejal Verdile y me gustaría dar lectura del mismo "La dignidad hace referencia al valor inherente al ser humano en cuanto un ser racional dotado de la libertad y poder creador, buenas personas pueden modelar y mejorar su vida mediante la toma de decisiones que en ejercicio de su libertad, la dignidad se explica en buena medida por la autonomía propia del ser humano. Como bien decía Platón ... solo el que sabe y puede gobernarse a si mismo según un principio racional resulta ... de sus acciones que en consecuencia al menos parcialmente un sujeto libre al regular su comportamiento según normas propias según el significado etimológico de la voz griega autonomía ya no es un mero súbdito, ya no está bajo el dictado de otro sino que es un ciudadano.

Entendemos que esa autonomía o dignidad es solo potencial de emancipación respeto a las necesidades e imposiciones naturales o sociales y en la historia universal del genero humano, por esa razón, señor presidente, desde ya mi apoyo al concejal Verdile y esto es simplemente un revanchismo llevado adelante por el intendente que entiende que ha sido afectado uno de sus funcionarios. Nada más, señor presidente.

-Manifestaciones.

-Ruidos de bombos y bocinas.

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Tiene la palabra la concejal Chapperón.

SRA. CHAPPERÓN.- La verdad, señor presidente, que es lamentable que lleguemos a esta situación porque hay algunos que aplauden, se ve que los que aplauden sabían lo que iban a decir. Además de señalarme con el dedo, yo se lo que acaba de decir por que no lo he podido escuchar... de la dignidad de las personas pero no he podido escuchar, se que me señalaba con el dedo a mi pero quisiera saber de que se refería, la verdad que es imposible dar tratamiento de esta manera, lo lamento desde este marco. Si pudiéramos dialogar como personas civilizadas pero no lo podemos hacer. Yo lamento que hayan decidido hacerlo de esta manera, me parece que el concejal Verdile como cualquier concejal se merece el respeto institucional a tratar un Juicio Político como corresponde ¡Esto es un mamarracho no un Juicio Político! No se puede hablar en este contexto. Es imposible hablar del dictamen con estos gritos. De todas maneras estamos obligados a constituirnos en Sala Juzgadora le pido que nos constituyamos y tengamos autoridades, hagamos un cuarto intermedio y veamos que es lo que hace la Sala.

-Manifestaciones.

-Ruidos de bombos y bocinas.

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Está en consideración hacer un cuarto intermedio para pasar y conformar la Sala Juzgadora, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

-Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Aprobado por unanimidad. Estamos en cuarto intermedio.

-Es la hora 15 y 08.

- A la hora 19 y 00:

- Manifestaciones, bombos, bocina.

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Siendo las 19 horas levantamos el cuarto intermedio la décima tercera sesión ordinaria.

Por Secretaría se dará lectura al primer asunto a tratar sobre tablas.

- Manifestaciones, bombos, bocina.

SR. SECRETARIO (Arauz).- Asunto 1538 sobre tablas. Asunto 1544 sobre tablas. Asunto 1545 sobre tablas. Asunto 1547 sobre tablas. Asunto 1582 sobre tablas. Asunto 1583 sobre tablas. Asunto 1599 sobre tablas. Asunto 1618 sobre tablas. Asunto 1626 sobre tablas. Asunto 1627 sobre tablas. Asunto 1624 sobre tablas. Asunto 1635 sobre tablas. Asunto 1636 sobre tablas. Asunto 1607 sobre tablas. Asunto 1617 sobre tablas. Asunto 1587 sobre tablas. Asunto 1629 sobre tablas. Asunto 1630 sobre tablas. Asunto 1631 sobre tablas.

- Manifestaciones, bombos, bocina.

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Está a consideración de los señores concejales el tratamiento de los asuntos mencionados por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

- Manifestaciones, bombos, bocina.

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Aprobado por unanimidad.

Vamos a dar ahora sí, tratamiento.

Tiene la palabra el concejal Pino.

SR. PINO.- Señor presidente, quiero solicitar adelantar el asunto 1626, que tiene que ver con la escuela Modelo.

- *Manifestaciones, bombos, bocina.*

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Tiene la palabra la concejal Chapperón.

- *Manifestaciones, bombos, bocina.*

SRA. CHAPPERÓN.- ...

- *Manifestaciones, bombos, bocina.*

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Tiene la palabra el concejal Pino.

- *Manifestaciones, bombos, bocina.*

SR. PINO.- Voy a solicitar un cuarto intermedio.

- *Manifestaciones, bombos, bocina.*

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Está a consideración de los señores concejales la moción de cuarto intermedio. Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- *Se vota y resulta afirmativa.*

- *Manifestaciones, bombos, bocina.*

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Aprobado por unanimidad.

Asunto 1626/2010, expediente 231/2010

SR. SECRETARIO (Arauz).- Asunto 1626/2010.

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1º.- Exceptúase del cumplimiento de lo establecido en el Código de Planeamiento Urbano de la ciudad de Ushuaia, Artículo VIII.V.5.1, autorizando el uso propuesto para la parcela 9G, del macizo 70, del a sección A, 2º piso, permitiéndose el funcionamiento de un establecimiento educativo y su localización.

Artículo 2º.- La presente autorización queda condicionada a:

a) que el acceso y egreso del establecimiento educativo solo se efectuó por la arteria denominada avenida Maipú;

b) que cumpla con la totalidad de las normas de seguridad y los requerimientos que surjan del informe de Seguridad efectuado por un Profesional con competencia y aprobado por el área técnica de Bomberos de la Policía Provincial;

c) que el proyecto edilicio cuente con el aval del Ministerio de Educación de la Provincia.

Artículo 3º.- La presente tendrá un plazo de vigencia de trescientos sesenta y cinco (365) días corridos, improrrogables.

Artículo 4º.- De forma.

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Por Secretaria se tomará votación nominal.

-Manifestaciones.

-Ruidos de bombos y bocinas.

-Votan por la afirmativa los concejales: Pino, Llanes, Chapperón y De Marco.

-Votan por la negativa los concejales: Cárdenas, Coria y Verdile.

-Votan siete señores concejales.

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Con cuatro votos por la afirmativa y tres votos por la negativa. Queda sancionada la ordenanza.

-Manifestaciones.

-Ruidos de bombos y bocinas.

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Tiene la palabra el concejal Pino.

SR. PINO.- Señor presidente, voy a solicitar el adelantamiento del Asunto 1624/2010 que tiene que ver con la urbanización del Valle de Andorra.

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Está a consideración el adelantamiento solicitado por el concejal Pino, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

-Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Aprobado por unanimidad.

Asunto 1624/2010, expediente 1048/1999

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Por Secretaría se dará lectura al asunto.

SR. SECRETARIO (Arauz).- Asunto 1624/2010.

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1.- Afectar al Programa Municipal de Creación de Suelo Urbano una superficie aproximada de ochenta (80) hectáreas de tierras fiscales municipales de la Vertiente Sudoccidental del Valle de Andorra, conforme a lo establecido en el Artículo 52 de la Carta Orgánica Municipal y de acuerdo al croquis que corre agregado a l a presente como Anexo I, con destino a la generación de viviendas permanentes para vecinos residentes de la ciudad de Ushuaia en el marco de la emergencia habitacional y urbano ambiental.

Artículo 2.- Désígnese la superficie indicada en el artículo anterior, como área urbana y suburbana según lo estipulado en el Artículo VII.1.1 del Código de Planeamiento Urbano vigente.

Artículo 3º.- Los indicadores urbanísticos estarán sujetos al estudio del proyecto definitivo de urbanización de cada sector los cuales deberán ser aprobados por el Concejo Deliberante.

Artículo 4º.- El Departamento Ejecutivo Municipal deberá realizar el estudio y proyecto de urbanización.

Artículo 5º.- De forma.

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Tiene la palabra el concejal Cárdenas.

SR. CÁRDENAS.- Señor Presidente, hay un proyecto de ordenanza.

-Manifestaciones.

-Ruidos de bombos y bocinas.

SR. CÁRDENAS.- ... de Suelo Urbano donde autoriza sesenta y un hectáreas por lo cual yo no voy a acompañar este proyecto...

-Manifestaciones.

-Ruidos de bombos y bocinas.

- El concejal Cárdenas lee un proyecto.

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Tiene la palabra la concejal Chapperón.

-Manifestaciones.

-Ruidos de bombos y bocinas.

- El concejal Cárdenas lee un proyecto.

- No se escucha lo que dice la concejal.

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Tiene la palabra el concejal Pino.

SR. PINO.- Señor presidente, voy a solicitar que se someta a votación el proyecto....

-Manifestaciones.

-Ruidos de bombos y bocinas.

SR. PINO.- ... con las modificaciones introducidas.

-Manifestaciones.

-Ruidos de bombos y bocinas.

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Realizaremos votación nominal.

Aclaro, es el proyecto leído por Secretaria el que vamos a someter a votación nominal.

- Votan por la afirmativa los concejales: Pino, Llanes, Verdile y De Marco.

- Votan por la negativa los concejales: Cárdenas, Coria y Chapperón.

- Votan siete señores concejales.

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Cuatro por la afirmativa, tres por la negativa, queda sancionada la ordenanza en Segunda Lectura.

Tiene la palabra la concejal Chapperón.

SRA. CHAPPERÓN.- No, señor presidente, esta no ha sido la ordenanza...

-Manifestaciones.

-Ruidos de bombos y bocinas.

SRA. CHAPPERÓN.-... de todas maneras, esta ordenanza queda sancionada en Primera Lectura...

-Manifestaciones.

-Ruidos de bombos y bocinas.

SRA. CHAPPERÓN.-... en Segunda Lectura debería tener cinco votos, señor presidente y no lo tiene.

-Manifestaciones.

-Ruidos de bombos y bocinas.

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Tiene la palabra la concejal Chapperón.

- Manifestaciones, bombos, bocina.

SRA. CHAPPERÓN.- Señor presidente, estamos votando en Segunda Lectura.

Estamos votando en Segunda Lectura.

SR. PINO.- Estamos votando en Segunda Lectura el proyecto que se firmó planteando un acuerdo a lo que significó... lo que hicimos en la Audiencia Pública.

- Manifestaciones, bombos, bocina.

SR. PINO.- Yo quiero señor presidente, vuelva a leer lo que dice...

- Manifestaciones, bombos, bocina.

SR. PINO.- ... que hace referencia...

- Manifestaciones, bombos, bocina.

SR. PINO.- ... para que fuera sancionada en Segunda Lectura.

- Manifestaciones, bombos, bocina.

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Tiene la palabra la concejal Chapperón.

SRA. CHAPPERÓN.- Si....

- Manifestaciones, bombos, bocina.

SRA. CHAPPERÓN.- ... en Primera Lectura se sanciona con cuatro votos...

- Manifestaciones, bombos, bocina.

SRA. CHAPPERÓN.- ... para ser sancionado en Segunda Lectura necesita mayoría de todo el Cuerpo.

- Manifestaciones, bombos, bocina.

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Señores concejales solicito un cuarto intermedio. Los que

estén por la afirmativa a mano alzada.

*- Se vota y resulta afirmativa.
- Manifestaciones, bombos, bocina.*

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Estamos en cuarto intermedio.

*-Es la hora 19 y 18.
-A la hora 20 y 15:*

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Reiniciamos la Sesión Ordinaria.

Asunto 1583/2010, expediente 213/2010

SR. SECRETARIO (Arauz).- Asunto 1583/2010.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir un Acta de Readecuación de la Orden de Compra N° 279/2010 con la Cooperativa Trabajadores del Sur Limitada, de acuerdo al valor del servicio consensuado con las cooperativas que prestan servicios en las distintas áreas municipales mediante Decreto Municipal N° 19/2010.

Artículo 2º.- De forma.

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

-Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Aprobado por unanimidad, con la ausencia del concejal Pino.

Asunto 1599/2010, expediente 182/2002

SR. SECRETARIO (Arauz).- Asunto 1599/2010.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N° 1500/2010, de fecha 29 de noviembre de 2010, mediante el que se aprobó ad referendum del Cuerpo de concejales, el Modelo de Acta de renegociación de contrato a suscribir con la empresa Agrotécnica Fueguina S.A.C.I.F., como consecuencia del incremento de los costos denunciados por la firma en los factores principales que componen los servicios prestados desde la última redeterminación de precios aprobada.

Artículo 2º.- De forma.

*-Manifestaciones.
-Ruidos de bombos y bocinas.*

SR. PRESIDENTE (Verdile).- A continuación sometemos a votación nominal el asunto 1599/2010.

- Votan por la afirmativa los concejales: Llanes, Coria, Chapperón, Verdile y De Marco.

- Votan por la negativa los concejales: Cárdenas, y Pino.

- Votan siete señores concejales.

SR. PRESIDENTE (Verdile).- Con cinco votos por la afirmativa y dos votos por la negativa, queda aprobado el Asunto 1599/2010.

-Manifestaciones.

-Ruidos de bombos y bocinas.

Asunto 1638/2010, expediente 237/2008

SR. SECRETARIO (Arauz).- Asunto 1638/2010.

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1º.- Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal, para aquellos predios municipales que se encuentran afectados al proceso de venta mediante el mecanismo de subasta pública, establecido por la Ordenanza Municipal N° 3482, a la venta en forma directa, para los casos en que el interesado fuera un organismo o ente del Estado nacional, provincial o municipal.

Artículo 2º.- De Forma.

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Por Secretaria se tomará votación nominal.

-Manifestaciones.

-Ruidos de bombos y bocinas.

-Votan por la afirmativa los concejales: Llanes, Coria, Chapperón, Verdile y De Marco.

-Votan por la negativa los concejales: Cárdenas y Pino.

-Votan siete señores concejales.

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Con cinco votos por la afirmativa y dos votos por la negativa. Queda sancionada la ordenanza.

Asunto 1651/2010, expediente 218/2006

SR. SECRETARIO (Arauz).- Asunto 1651/2010.

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1º.- Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a dar de baja del Patrimonio municipal, el vehículo Volkswagen Voyage 1.6 cuatro (4) puertas, dominio JJJ 875, Chasis marca Volkswagen N° 9BWDB05U8BT052250, Motor Volkswagen CFZO61744.

Artículo 2º.- Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a entregar en donación el vehículo Volkswagen Voyage 1.6 cuatro (4) puertas, Dominio JJJ 875, Chasis marca Volkswagen N° 9BWDB05U8BT052250, Motor Volkswagen CFZO61744 a la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, que tramita bajo Expediente 4824 SU 2010, conforme al Artículo N° 125 inciso 16 de la Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 3º.- De forma.

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Está a consideración el proyecto de ordenanza, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Aprobado por unanimidad. Queda sancionada la ordenanza.

-Manifestaciones.

-Ruidos de bombos y bocinas.

.- Incorporación del asunto 1462 por el artículo 106 del Reglamento Interno

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Tiene la palabra la concejal Chapperón.

SRA. CHAPPERÓN.- Incorporar por el artículo 106 el asunto 1462, tiene que ver con la posibilidad de incorporar...

-Manifestaciones.

-Ruidos de bombos y bocinas.

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Está a consideración la moción de la concejal Chapperón, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Aprobado por unanimidad.

-Manifestaciones.

-Ruidos de bombos y bocinas.

SR. SECRETARIO (Arauz).-

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1º.- Incorporar al Calificador de Actividades Económicas de Ushuaia, anexo XVI, la Ordenanza Municipal 3501 las siguientes posiciones y alícuotas:

- ventas eventuales de productos nuevos y/o usados mayor 500 m²: 0,55*
- ventas eventuales de productos nuevos y/o usados mayor 200 y hasta 500 m²: 0,50*
- ventas eventuales de productos nuevos y/o usados mayor y hasta 200 m²: 0,30*
- ventas eventuales de productos nuevos y/o usados menor a 51 m²: 0,15:*
- difusión de publicidad móvil a través de pantallas leds, baners u otro sistema en vía pública: 0,25.*

Artículo 2º.- Considérese venta eventual a la actividad comercial realizada en determinadas épocas del año, días de la semana y/o del mes, o en su defecto por invitación y que se repite más de dos veces en el mismo periodo fiscal en instalaciones abiertas o cerradas con puestos o stand fijos o removibles en lugares abiertos al público en general o restringido y de propiedad privada.

Artículo 3º.- La responsabilidad de inscripción y pago de las Tasas a las Actividades Comerciales e Industriales de Ushuaia, desde el momento de la detección de la actividad, recae sobre el titular, apoderado, usufructuario o adjudicatario del inmueble donde se

desarrollan las actividades.

Artículo 4º.- La habitualidad no se pierde por el hecho de que, después de adquiridas, las actividades se ejerzan en forma periódica o discontinuas dentro del mismo periodo fiscal.

Artículo 5º.- Quedan eximidas del pago todas las entidades de bien público u organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro.

Artículo 6º.- De forma.

- Manifestaciones, bombos, bocina.

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Está a consideración de los señores concejales el proyecto de ordenanza leído por Secretaría. Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

- Manifestaciones, bombos, bocina.

SR. PRESIDENTE (De Marco).- Aprobado por unanimidad, queda sancionada la ordenanza.

Levantamos la sesión ordinaria. Señores concejales queda levantada la sesión ordinaria.

-Es la hora 20 y 25.